



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2018
DEL COMITÉ TÉCNICO.**

En esta sala de juntas de las instalaciones que ocupa el Organismo Publico Descentralizado denominado Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), ubicada en la calle Niños Héroes #1101, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y siendo las 10:00 horas del día 13 de Julio del 2018 del comité técnico que dicho organismo, se procede a su realización de la forma siguiente:

Nora A.

1. Registro de asistencia de participantes, bienvenida y declaración de la existencia de quórum legal para sesionar.

Se dio la bienvenida a los presentes.

Se procede a verificar el registro de asistencia de los participantes de la sesión extraordinaria, comprobándose que están presentes o en representación de los integrantes del comité técnico de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua.

Una vez corroborando que existe el quórum legal formalmente se da inicio a esta sesión extraordinaria, tomándose como válidos los acuerdos que en ella se lleven a cabo.

2. Mención del orden del día

- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Asuntos específicos / Solicitud de acuerdos.
- Asuntos generales (no hubo asuntos generales)
- Lectura y ratificación de acuerdo.
- Clausura de la sesión.

Magdalena



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

3. Solicitud de acuerdos:

3.1 Solicitud.

Se puso a consideración de los integrantes del Comité Técnico la autorización y contratación de una persona que lleve a cabo funciones de ventas y administración de la sucursal/tienda de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH) ubicada en cd. Juárez Chihuahua.

Acuerdo CT FODARCH-SE 2018/01.- Se aprueba por unanimidad por parte de los integrantes del Comité Técnico la contratación de una persona que lleve a cabo funciones de ventas y administración de la sucursal/tienda de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH) ubicada en cd. Juárez Chihuahua, el pago de dicha persona será cubierto con recursos propios y de manera provisional durante el período de julio a diciembre de 2018; así mismo se instruye a la directora del organismo llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua para incluir dentro del presupuesto de servicios personales 2019 la adhesión de las percepciones económicas de dicha persona.

3.2 Solicitud

Se puso a consideración de los integrantes del Comité Técnico la autorización del pago al personal de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH) por concepto de vales de despensa conforme a lo entregado durante el ejercicio anterior, lo anterior con el objetivo de que se continúe percibiendo el mismo monto por concepto de vales de despensa conforme a lo establecido en sus contratos individuales de trabajo, mismos fueron celebrados en ejercicios 2017 y anteriores. Cabe mencionar que una disminución de tal concepto podría involucrar al organismo en alguna controversia de carácter laboral.

Acuerdo CT FODARCH-SE 2018/02 .- Se aprueba por unanimidad de parte de los integrantes del Comité Técnico el pago al personal de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH) por concepto de vales de despensa conforme a lo entregado durante el ejercicio anterior, dicho pago por concepto de vales de despensa será cubierto con recursos propios y de manera provisional durante el período de julio a diciembre de 2018; así mismo se instruye a la directora del organismo llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua para incluir dentro del presupuesto de servicios personales 2019 la adhesión de las percepciones antes mencionadas.



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

4. Asuntos generales

4.1 La Lic. Isela Martínez (Directora de FODARCH) hace del conocimiento de los integrantes del Comité Técnico el proyecto de apertura de una sucursal en Casa de Los Laureles de manera coordinada con El Instituto de la Cultura.

Nora Armendáriz

Lic. Nora Armendáriz Castillo

En representación de:

**Ing. Alejandra de la Vega Arizpe
Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico
Y Representante del Gobernador**

Lic. Gabriela Villalobos Martínez

En representación de:

**Secretaria de Hacienda
Dr. Arturo Fuentes Vales**

Nora A.

Alejandra de la Vega Arizpe



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

Lic. Rosa Isela Martínez Díaz

**Directora de Fomento y Desarrollo
Artesanal del Estado de Chihuahua**

C.P. Ramon Chacón Balderrama

En representación de:

**Secretaria de la Función Pública
Mtra. Roció Stefany Olmos Loya
(Invitado)**

C.P. Gilberto Moreno Zambrano

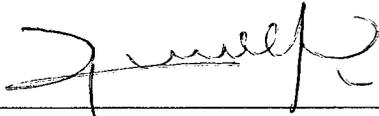
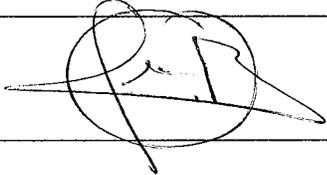
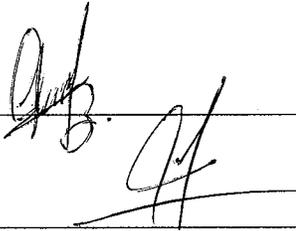
Comisario Público Propietario de FODARCH

Nora A.

Wagner en un día

Comité Técnico
Fomento y desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua
Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 13 de julio del 2018

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Firma
Lic. Rosa Isela Martínez Díaz Directora Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua	
Ing. Alejandra de la Vega Arizpe Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico Representante del Gobernador y Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico Lic. Nora Armendáriz Castillo	Nora Armendáriz
C.P. Ismael Rodríguez Gallegos Coordinación Ejecutiva de Gabinete Lic. Lucy Elena Kolher Portillo	
Dr. Arturo Fuentes Veles Secretaría de Hacienda Representante Lic. Arturo Navarro Baca <i>Gabriela Villalobos Mtz</i>	 P.A. <i>Ruiz</i>
Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guajardo Secretaría de Desarrollo Municipal Representante Lic. Oscar Alarcón Barragán	
Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra Secretaría de Desarrollo Social Representante Mtra. Patricia Borunda Lara	
Mtra. María Concepción Landa García Téllez Secretaría de Cultura Representante Lic. Ericka Mireya Mendoza García	 MAURA MEZA <i>Maura Meza</i>
Lic. María Teresa Guerrero Olivares Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas Representante Antrop. Mayra Mónica Meza Flores	
Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya Secretaría de la Función Pública Representante C.P. Ramón Chacón Balderrama	
Secretaría de la Función Pública Comisario C.P. Gilberto Moreno Zambrano	